

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**37762** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Estibarna Centro Portuario de Empleo en el Puerto de Barcelona, S.A., correspondiente a un edificio situado en la Ronda del Port, Sector V, del puerto de Barcelona, para destinarla a vestuarios de su personal. Exp. 138/2022-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 2 de noviembre de 2022, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de Estibarna Centro Portuario de Empleo en el Puerto de Barcelona, S.A., correspondiente a un edificio situado en la Ronda del Port, Sector V, del puerto de Barcelona, para destinarla a vestuarios de su personal, en las condiciones igualmente aprobadas y cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: Superficie de 1.050 m<sup>2</sup>.

Plazo: Desde el día 1 de enero de 2023 hasta el día 8 de noviembre de 2031.

Tasas: Tasa de ocupación (anual) de 147.124,45 euros. Tasa de actividad: importe equivalente al 20% de la tasa de ocupación.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 28 de noviembre de 2022.- El presidente, Francesc Damià Calvet i Valera.

ID: A220048567-1